

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JUNIO 30 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 758

Este periódico es el
ÚNICO en el departamento con información
teográfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TADE

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo - Tbo.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbo.

CUPERTINO RODRIGUEZ LAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEG LANDO
Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBO

DENTISTAS

GALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5 - Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó - sbr. 9.

URESTE CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Dentista de la Asistencia Pública en
el Hospital de Tacuarembó. - Consulto-
rio: Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de Julio - Tbo.

ACRIMENSORES
GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo - Tacuarembó

JUDICIALES

EDICTO.—De mandato del Señor
Juez Letrado Departamental de
Tacuarembó, Doctor Don Pedro Jo-
sé Pirán, dictado en los autos ca-
ratulados: «El Sr. Agente Fiscal
denuncia estado ruinoso de varios
edificios de esta Ciudad—Miguel
Carosiello—calle 25 de Mayo esq.
Ituzaingó», se cita y aplaza a Don
MIGUEL CAROSIELLO para que
comparezca a estar a derecho en los
autos referenciados, dentro del tér-
mino de noventa días, bajo apercibi-
miento de nombrarsele Defensor de
Oficio.

Tacuarembó, Abril 24 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e.jn.5 v.ag.5.

EDICTO.—Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don Pe-
dro José Pirán se hace saber al
público la apertura de la sucesión
de Doña PATRICIA MA-
CHADO, citándose a la vez a to-
dos los que se consideren interesados
en ella por cualquier concepto,
para que dentro del término de
treinta días comparezcan ante este
Juzgado, a deducir en forma sus
derechos, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 19 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e.may.5 sl. jn.26

EDICTO.—Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó Doctor Don Pe-
dro José Pirán se hace saber al
público la apertura de la su-
cesión de Don ARTURO PE-
REIRA, citándose a la vez a to-
dos los que se consideren interesados
en ella por cualquier concepto,
para que dentro del término de
sesenta días comparezcan ante este
Juzgado, a deducir en forma sus
derechos, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 7 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo
e.jn.16

EDICTO.—Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó Doctor Don PEDRO
JOSE PIRAN se hace saber al
público la apertura de la sucesión
de Don ISIDRO FERNANDEZ,
citándose a la vez a todos los que
se consideren interesados en ella
por cualquier concepto, para que
dentro del término de sesenta días
comparezcan ante este Juzgado, a
deducir en forma sus derechos,
bajo apercibimiento de lo que hu-
biere lugar.

Tacuarembó, Junio 8 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo
e.jn.13

EDICTO.—Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó Doctor Don Pe-
dro José Pirán, se hace saber al
público la apertura de la sucesión
de Doña EMILIA FERRE-
IRA, citándose a la vez a todos
los que se consideren interesados en
ella por cualquier concepto, para
que dentro del término de sesenta
días comparezcan ante este Juzga-
do, a deducir en forma sus dere-
chos, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 18 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e.jn.23

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

EDICTO.—Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor Don Pe-
dro José Pirán, se hace saber al
público la apertura de la sucesión
de Don SABINO LOPEZ o SA-
BINO LOPEZ FAGUNDEZ ci-
tándose a la vez a todos los que
se consideren interesados en ella
por cualquier concepto, para que
dentro del término de treinta días
comparezcan ante este Juzgado, a
deducir en forma sus derechos,
bajo apercibimiento de lo que hu-
biere lugar.—Se hace constar que
a los efectos de la publicación
del presente edicto ha sido habi-
lidadada la próxima feria.

Tacuarembó, junio 27 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e.jn.30

Suscribase a EL HERAL-
DO que es el periódico de
mayor información

Intendencia General del Ejército
y la Armada
(Segundo y último llamado
a licitación)

Llámanse por segunda y última vez
a licitación pública, para la contrac-
ción del suministro de pan, gallo-
na, verdura, y leña, destinado al
consumo de esta Zona Militar N.o 4,
y Regimiento de Caballería N.o 3,
destacado en esta ciudad. La pro-
visión será por tiempo comprendido
desde el 1o de Julio de 1923, has-
ti el 30 de Junio de 1924.

El pliego de condiciones respectivo,
estará a disposición de los interesados,
en la Mayoria del Cuartel del Regi-

Cuando tenga necesi-
dad de trabajos tipo-
gráficos, pida precio
a los talleres
de EL HERALDO

miento de Caballería N.o 5, todos los
días hábiles, desde las 8 a las 11, y
desde las 15 a las 17 horas.

Las propuestas en el sellado corres-
pondiente y en sobre cerrados y lacra-
dos, se recibirán en la expresa Mayo-
ria, el dia 5 de Julio próximo, a las 12
horas, en cuya fecha serán abiertas en
presencia de los interesados que
corcurran al acto.

La presente publicación, se hará
por el término de 10 días a contar
desde la fecha.

Tacuarembó, Junio 19 de 1923.
Juan Compta. Sub-inspector de la
Zona Militar N.o 3.

e.jn.23

Casa Cavalheiro

= D E =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERÍA, JOYERÍA
Y ARMERIA
Única armería

Especialidad en obras de
plata y oro. — Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. — Única casa en el ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Saran-
di, (frente al Correo)
Tacuarembó

HANS HARTMANN
INGENIERO ELECTRO-MECA-
NICO

Reparaciones motores,
máquinas y aparatos de
todas clases.

Instalaciones y planos.

TELEFONO «La Económica»
TACUAREMBO
e.jn.9

APRIENEC

Estancia «La Mascota» dis-
ponible, con mucho pasto y
otras fracciones en Tacua-
rembo Grande.

PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

VENDO

Un portón de fierro, dos hojas.
Lecheras con cría chica.

Novillos y vacas gordas.

Capones gordos.

Carneros merinos y lincoln.

Petros y yeguas.

Toros durham.

Campos y terrenos

José C. de Oliveira—Bahado de
Rocha.

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

EL HERALDO

COLABORACIÓN

INICIATIVAS OFICIALISTAS

Junio 16 de 1923

Ha comenzado a crujir el arazón económico, dentro del cual se quería amparar a la vejez pobre. — El Banco ha denunciado su estado precario en ese rubro y que, de continuar así, no podrá seguir pagando esas pensiones!

El pan de los viejos, — como lo llaman los interesados, — es una ganga burocrática que ha impuesto la persistente oligarquía; pues que no ha tenido otro objeto que:— 1.o, emplear votantes; y 2.o, mantener votantes; — todo lo cual se reduce a mantener con dinero ajeno, el partido propio de la oligarquía! — Es una de las tantas ficticias mejoras ofrecidas al país por el fatídico batllismo; desde que fué *abordado* en la República! — Es obra de negativo resultado, que no podrá mantenerse sino a costa de grandes sacrificios!

La pensión a la vejez ha sido un acto político realizado por el batllismo en provecho propio y con perjuicio de los demás; — que tienen que sostener la carga y contribuir por tanto, a esa obra de inmorальidad y mal gobierno, q implica ser el hecho de convertir el Estado en casa de beneficencia. La beneficencia pública es una función social y no de Estado; desde luego, constituirla oficialmente, como se ha hecho entre nosotros, es desnaturalizarla en su origen y en su finalidad; — es desvirtuar las funciones del Estado, imponiéndole obligaciones que lo son de su naturaleza; y es conciliar los principios de economía que han de regir en toda sociedad bien constituida.

La pobreza y ancianidad no constituyen estado de solemnidad, sino en casos excepcionales; y el Estado no puede generalizar los casos de excepción, si no subvirtiendo el orden con qué deben aplicarse los preceptos! — Es una cosa del batllismo y nada más, esto de generalizar la mendicidad pública, por efecto de algunos pobres viejos, que realmente hayan menester de algún socorro! — E instituir oficialmente la mendicidad, — legalizar un acto que puede ser punible, — es una revelación de aquel espíritu que ha legalizado el duelo y que ha establecido el divorcio por la sola voluntad de la mujer!

Pobres y honrados viejos que recibis el mentido título de de recho a una pensión, dad una lección de moral y de civismo a esos lacayos del espíritu que os

rebajan hasta su nivel, — arrojan doos una pílitrafa del banquete burocrático que ellos celebran; — y dándola con la satisfacción de realizar un acto de pura dignidad y alto patriotismo, rechazando esa limosna oficial que al pobre humilla, y que constituye un baldón de todo sentimiento de hidalguía!

La pensión a la vejez como un acto administrativo, es un bochorno para todos; puesto que el Estado no puede tener actos de generosidad, y únicamente de justicia!

Basta enunciar estos principios, para dejar demostrado nuestro aserto. — Y todavía es peor el motivo que originó la que poseemos; — ha sido y es una forma de extender la burocracia. — El batllismo sólo ha tratado de aumentar el número de los dependientes del Estado, para de este modo ligar al pueblo con su oligarquía! — Y el pueblo parece que no tuviese otra necesidad que la del estómago. — Acaso ha confundido su libertad, su decoro, su gusto por las cosas superiores, con el hambre, o con un buen plato de lentejas! — Qué epicúreos!

Económicamente considerado este sistema, es un cooperativismo criollo a base del presupuesto nacional. Encierra la particularidad que hayan socios que paguen y otros que reciben, con una tercera clase que no pagan ni reciben: roban! — Estos no pierden; siempre ganan; y su única preocupación, es la de q' pueda agotárselas el filón! — Qué asco!

Nadie imagine que quién escribe estas líneas, no encontrase muy aceptable una pensión con que vivir cómodamente, — sin que el mañana formulase su interrogativa inaplazable; — al contrario: créase que considera que esta necesidad es algo que le presta más autoridad; porque, — como dice Brooks, — «la libertad y dignidad del pobre, el respeto de sí mismo y su energía dependen de la sinceridad y clara conciencia de que la pobreza es un verdadero modo de vivir, y de que con ella se puede tener carácter y fuentes de felicidad y de divina revelación».

Estas palabras son un reproche para los que fomentan la harraganería, generalizando los hábitos de corrupción con qué y por los cuales han subido al poder que desempeñan! — Toda la miseria moral y material en qué el pueblo va cayendo, es el espejo dónde deben contemplarse los gobernantes de veinte años a esta parte: — blancos y colorados proyectan su sombra en esa luna, azorada con el dolor y con el vicio!

L. Juan Landó

ANATOLIANAS

El anatoliano colega «párvalo» (como él mismo se moteja), continúa empeñado en defender a los pésimos funcionarios policiales del departamento. — Crea, colega, que nadie se lo agradece rá.. !

Es cierto que sus defensas parten de lo que él atribuye a nuestras acusaciones, es decir, que se *desnaturalizan* por sí mismas, desde que no «reconocen» otra raíz que la necesidad política (y en el colega esta necesidad cobra caracteres angustiosos) de ser tenazmente «batllistas», incondicionalmente sistemáticas en el ditirambo... y otras yerbas más que se las reservamos para la léxico-mañía del anatoliano colega, que, a fuerza de exprimir el magín para salirse por la tangente, no hace más que lo del niño de nuestro cuento: poner cara de lástima para que no le castiguen la travesura y le permitan continuar en posesión del juguete.. !

Porque, en definitiva, lo que quiere el colega y quizás no lo grabe, — es que le dejen «tranquilos a los comisarios» delincuentes, que resultan unos excelentes servidores de la cofradía batllista, empeñada, hoy más que nunca, en mantener el baluarte policial para los fines y designios gloriosos que ella se sabe de memoria...

Nombramientos militares

Fué designado Jefe del Estado Mayor del Ejército el coronel Domingo Ramaasso y miembro del tribunal militar el general Eduardo Da Costa:

Quedará regularizadas nuestras finanzas?

El proyectado empréstito para obras públicas

De acuerdo con las ideas expresadas por el Presidente Serrato, el Consejo Nacional modificó el proyecto de empréstito, aumentándolo a 35 millones en vez de 15.

Entiende el Poder Ejecutivo que en esta forma podrá regularizarse de inmediato la situación de las finanzas nacionales y destinar dos millones para la ley.

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

construcción del nuevo edificio para la aduana, un millón para la reconstrucción de las líneas telegráficas y el resto para llevar a cabo otras obras públicas de importancia y reforzar el capital de los Bancos de la República e Hipotecario.

Oficina N. del Trabajo

Sobre los medios días de descanso

Con motivo de la ley de 31 de Mayo del corriente año, en la que se indica la forma que se otorgarán los medios días de descanso en los establecimientos industriales y comerciales, la Oficina N. del Trabajo ha concedido un plazo único de quince días para que los propietarios de dichos establecimientosreneven sus planillas de controlor.

De lo contrario se aplicarán las sanciones del caso.

LA HORA LEGAL

Texto de la ley

He aquí el texto de la ley que el Parlamento elevó al Consejo Nacional de Administración para su promulgación:

Artículo 1.o.— La Hora Legal en toda la República es la hora tiempo medio del Meridiano «Instituto Meteorológico de Montevideo», adelantada en cuarenta y cuatro minutos cincuenta y un segundos desde el 30 de Septiembre hasta el 31 de Marzo y catorce minutos cincuenta y un segundos en el resto del año.

Art. 2.o.— El Poder Ejecutivo fijará por decreto el día y hora en que los relojes serán adelantados, a los efectos de disponer de inmediato el ajuste de la hora de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.o.

Art. 3.o.— Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente

Dr. Elvio Martínez Puetta

Médico Oculista y especialista de las enfermedades de los Oídos, Nariz y Garganta. Médico asistente del Hospital Maciel. Llegará a esta Ciudad de Tacuarembó el día 16 de Julio y dará consultas en el Hotel Central, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 del mes de Julio.

HORAS DE CONSULTAS

De mañana de 8 a 12 y de tarde de 2 a 6. El lunes solamente de tarde de 4 a 7. Consultorio en Montevideo - calle Paysandú 889 3 pl.

La incógnita jefatural

Hoy, según se nos informa, se despejará la incógnita jefatural.

Respecto a como se solucionará este asunto, las opiniones se hallan divididas. — Hay quien opina que se resolverá el asunto favorablemente a las exigencias del Sr. Oliver, y no falta quien afirme, también, que él se producirá en sentido contrario.

Lo que es indudable, es que las exigencias del Sr. Oliver no pueden ser más justas. Condenan, en efecto, un principio de elemental buena administración, como es el que a los Jefes de Policía se les dé amplias facultades para remover el personal a sus órdenes. Lo que falta, es que los Jefes de Policía hagan buena aplicación de esa facultad, y en cuanto al Sr. Oliver, que tenga la suficiente independencia para liberarse de fuentes totales éstas, y llame a colaborar en su gestión, a los hombres de bien, sin examinar, el rótulo que llevan.

Por otro lado, y circunscindiéndonos a la situación departamental, las exigencias del actual Jefe de Policía, sostienen la verdad a tesis, ya que ellas coinciden con el ánimo general de que se renueva una gran parte del personal de la policía de Tacuarembó, saneándola de sus malos elementos. Esto, naturalmente, no implica pronunciarnos en los casos concretos planteados por el Sr. Oliver, y sobretodo, en el del comisario de la 9.a en que preferimos no abrir opinión por ahora.

Rolvay, pues, el asunto de la Jefatura con el criterio del Sr. Oliver, es siempre que el Sr. Oliver no aspirara patrioticamente a la alcaldía de la facultad requerida = hacer realidad una vieja aspiración de los vecindarios e hijos, que desean verse de una vez garantidos en sus viviendas y en su bienestar, hoy constantemente amenazadas unas y otras por obra de un desquicio moral y administrativo ha tiempo impuesto en nuevo instituto policial.

ULTIMO MOMENTO

Escríban las líneas precedentes,

se nos comunica la renuncia del Jefe de Policía señor Oliver, siendo aceptada ayer por el ingeniero Serrato.

85.000 cabezas

La compañía Liebig's, ha dado a publicidad detalles referentes a los suministros de carne y carne conservada que la fábrica de Fray Bentos tiene con el mercado inglés.

Por ello es posible deducir que dicho establecimiento tendrá que sacrificar a un durante esta temporada de matanza, más de 85.000 cabezas de ganado.

ESCOLARES

PARA EL CONSEJO DE ENSEÑANZA.—CANDIDATURA DE LA Srta. V. FRIGERIO.— Tomamos de «La Mañana», la siguiente correspondencia de su corresponsal en esta ciudad:

«En breve se presentará al Consejo Nacional de Administración, una nota firmada por numeroso grupo de maestros locales, solicitando se elija vocal del Consejo de Instrucción Primaria y Normal a la distinguida educionista, Victoria Frigerio, —elemento de vasta preparación y verdadera valía dentro del magisterio nacional.

La señorita Frigerio está inmanemente ligada a este departamento en el que hizo obra escolar imperecedera, dirigiendo por espacio de 19 años la Escuela de 2.o Grado de Niñas, por la cual ha desfilado medio Tacuarembó.

Maestra por vocación, hizo de su carácter un apostolado, — los numerosos que le dejaron su escuela de 2.o Grado, que llevó en su modelo, los dedicaba a la elevación superior, preparando a su vez a la juventud local para ingresar a la Universidad, o bien

para la noble carrera del magisterio, bueno es recordar que en aquella época no existían licencias y las dificultades para estudiar eran considerables.

El gobierno del Dr. Williman, como un reconocimiento a todos estos méritos, envió a la señorita de Frigerio, juntamente con otros distinguidos maestros, a Estados Unidos y Canadá, a estudiar en aquellos países los métodos de sus escuelas, que tan brillantes resultados prácticos dan.

De cómo desempeñó esa misión, hablan elocuentemente los voluminosos informes presentados a la ex Dirección General de Instrucción Primaria, algunos de los cuales no sabemos por qué no han estudiado nunca, y de otros recién se está llevando a la práctica lo que en ellos se aconsejaba.

A su vuelta de Norte América, fue designada Inspectoría de Escuelas de Tacuarembó, y más tarde de Paysandú, en ambos departamentos su labor dejó huella, —en esa época inició los cursos de vacaciones, exposición de trabajos escolares, concursos de plantación de árboles, llevando además a la práctica infinitas y variadas disposiciones, que sería prolífico enumerar.

Su clara inteligencia, la invi-

boriosidad y amor al magisterio, hacen de la señorita de Frigerio un candidato ideal para desempeñar el cargo a que antes me he referido.

También los ex-discípulos de la señorita de Frigerio, y un núcleo de caracterizados vecinos de la localidad — haciendo suya la gestión del magisterio departamental — han elevado al Consejo Nacional la petición que transcribimos enseguida:

Tacuarembó, Junio 20 de 1923.—Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración, don Julio María Sosa.

Es sagrado y legítimo derecho de los pueblos, interesarse por la educación de sus hijos, y es por esto que amparados por ese derecho, nos presentamos a ese H. Consejo, formulando la siguiente petición:

Ha llegado hasta nosotros que el Magisterio de esta ciudad hace trámites para solicitar se elija para Miembro del Consejo de Enseñanza P. y Normal, en la próxima elección, a la conocida e inteligente Maestra de 3er. grado, señorita Victoria Frigerio.

Más que muchos maestros, conocen sus dotes morales e intelectuales, por que muchos de los que firmamos la presente, hemos podido apreciar, el desenvolvimiento

PASTA STRAUCH

El Sarnifugo Perfecto
ECONÓMICO
EFICAZ - SEGURO
SE MEZCLA CON
Agua Dulce o Salobre
STRAUCH & Cia.
Isla de Flores 1328
MONTEVIDEO

LIBRERIA RODO

GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



TOPOLANSKI Y SURRECO

INGENIERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478, Montevideo.

vimiento de su aptitudes, conocemos su carácter, apreciamos su profundo y vasto saber y sobre todo su amor por todo lo que represente un paso hacia adelante en la difícil y ardua tarea de la enseñanza, tanto primaria como superior.—Antes de formular esta petición queremos que ese H. Consejo conozca la actuación de la señorita de Frigerio, durante más de veinte años, en esta ciudad, para que pueda apreciar lo justo de este pedido y los fundamentos de nuestra petición para que no se descoiga la voz de un pueblo que se interesa por sus destinos escolares.—La labor de la señorita de Frigerio ha sido larga, constante y de proyecciones en todo el departamento y fuera de él. — Ha dirigido con encantador acierto durante diez y nueve años la escuela de 2.o grado de niñas y en esta larga actuación, ha obtenido siempre los mejores informes, por lo que fué designada para una misión especial por el Superior Gobierno, realizada en Estados Unidos y Canadá, de donde trajo y puso en práctica interesantes enseñanzas.

Pero no fué solamente en la escuela donde la señorita Frigerio se destacó. Cuando aun no se habían fundado los Liceos Departamentales, preparó para exámenes de bachillerato a muchos jóvenes que ostentan hoy, título de abogado, médico, farmacéutico, escribano, etc., que tienen, muchos de ellos, el honor de firmar la presente; y conste que no fué obra secundada por ayudantes, fué su propia obra, incansable, dotada de un cerebro vigoroso, trabajaba en las horas que debía dedicar al descanso, guiada solo por su amor a la enseñanza, con el mayor desinterés pecuniario. —Preparó cuestionarios de maestras de ler. y mucha de 2.o grado para que su departamento tuviera escuelas dirigidas por maestras aptas y conscientes de su deber. — A su regreso de Norteamérica fué nombrada Inspectora de Escuelas, donde también se distinguió por su actividad y buena administración.

Por todo lo que dejaron presto y porque comprendemos que el Ministerio y la niñez pueden esperar mucho de su sabia experiencia, pedimos sea designada, en la próxima elección, para miembro del Consejo de Enseñanza P. y Normal la señorita Victoria Frigerio. Esperando que ese H. Consejo atenderá nuestra justa petición, saludamos a Vd. muy atentamente.

Luciano Magnone, Alberto Bolaño, Alberto Zóbeli, Juan Zóbeli, Antonia Asplanato, Hugo Sperati, Amadeo Landó, Atanacio C. Viera, José A. Pradeo, Pablo G. Ríos, Lincoln Beltrán, Carlos Escayola, Alberto Moroy, Antonio Casas, Jaime Ros, Félix Pelleren, Juan Landó Tiscornia, Alberto Barragué, Diego Gauna, Héctor Viña, Santos A. Gómez, Ivo Ferreira, Jaime Borbonet, Z. Roca Esteves, Pablo Bernier, F. Durós, Rafael Pintos, Cupertino R. Bez, H. Landó, Luis Miralles, Victor M. L'Olivier, German L. Poggi, Mario Piguillem, Bernardo Sánchez, Dante Magonone, Juan C. Magnone, Felipe González Pérez, A. Ardans, José A. Valdez, Borda Latorre, Juvenor Rodríguez, Pablo Iglesias, Firmino Fernández Barboza, Camilo Fernández Pereira, Arturo Romay, Antonio Borda Ros, Jaime Montaner, Higinio E. Esteves, José García Alamón, Quirino Lara, Olimpio Lara, Bernabé Pérez, Delfino Olivera, G. E. Blanchart, Domingo Palombo, Umberto F. Testa, A. Milán Nicolás S. Landó, Israel Antúnez, Elvirro Viguolo, Benito Grana Gestoso, Pedro Bidegain, Joaquín D. Rocca, Ignacio Gil, Félix Moroy, Zácarias Rocca, A. R. Darríulat, P. O. Viñas, Luis M. Villar, S. Oliver Arce, Juan M. Maruri, G. G. Paíermo, Miguel S. Viguolo, Félix Techera de Mello, A. Leite Cardozo, Manuel Sanjurjo. Siguen las firmas.

Desestimó el Consejo de Enseñanza, una gestión de la señorita Joaquina O. Delfante referente a su traslado a la capital. — Concedió el mismo organismo un mes de licencia a la señora Delfina de Ablandanza. — Acordó una asignación de 350 pesos destinada a las Comisiones de Fomento escolar del departamento, — suma ya recibida.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Sesionó anoche

Anoche sesionó la Asamblea Representativa.

El Dr. Landó planteó en esa sesión el asunto referente al funcionamiento de dicha corporación, sosteniendo su ilegalidad a partir desde el 1.o del corriente.

La Asamblea, tras un breve debate, resolvió someter el punto a una comisión especial encargada de aconsejar las medidas que juzgase convenientes adoptar. — Dicha comisión quedó formada por los diputados: señores Antonio Casas, Amadeo

De la Compañía Liebig's Extract Of Meat Company Limited

AVISO

La Compañía Liebig's ha sido sorprendida en su buena fe por noticias que llegaron a su conocimiento que en algunos Departamentos del Norte recorren compradores de ganado poco scrupulosos y que invocan su nombre para efectuar compras de ganado para faena, que después no llevan el destino que se piensa.

Las personas que así proceden explotan su nombre con fines censurables, pues compran a la sombra de la Compañía Liebig's invocando una falsa autorización perjudicando por consiguiente a los vendedores, y con el fin de poner en guardia a nuestros clientes, les prevenimos que nuestros compradores de ganado van todos munidos de una carta autorización que los habilita para comprar, y es con ellos únicamente con los que deben entrar en negocios de venta, si quieren evitarse los inconvenientes y pérdidas de comisión que se ocasionan con los falsos compradores, cosa que ahoraría al tratar con nuestros empleados directamente.

Nuestros únicos compradores oficiales son:

- Señor ROBERTO PEEL
- ALEJO R. VILLAREAL
- MARTIN UDAQUIOLA
- DIEGO TREGARTHEN
- CARLOS PEREIRA
- RODOLFO FLEURQUIN

A quienes pueden ofrecer y tratar sus ganados, o a la Compañía Liebig's Fray Bentos.

Fray Bentos, Diciembre 28 de 1922.
p. p. Liebig's Extract Of Meat Company Limited.

Luis A. Gepp, Luis A. Bloch.

e.enro. 13.

Landó y Arturo Correa, y deberá expedirse en la sesión del lunes.

LA GRANDE

La grande ha caído nuevamente en Tacuarembó.

Los agraciados son diversos, entre los que figuran los señores Alfredo Gravina, con un quinto; las señoritas de Nadal, con otro; agricultor Lorenzo Bosck, con otro; y los otros dos restantes entre cuatro empleados de las casas de comercio del señor Francisco Nadal, Alvarez y Collazo y Alfredo Rojas.

El número premiado ha sido el mismo de la «grande» anterior 6778.

En el 5.o de Caballería

Ha sido agregado al Estado Mayor del Ejército el Coronel Rufino Ordeix, designándose al comandante Bartolomé Herrera para la jefatura del 5.o de Caballería.

La creación del frigorífico nacional

El proyecto aprobado por el Consejo

El proyecto aprobado por

el Consejo Nacional para constituir un frigorífico nacional, establece todas las operaciones de compra y venta de vacunos, porcinos y ovinos,

En toda la república pagarán los vendedores un milésimo por kilo, y los compradores medio milésimo. Donde no exista tablada para pesarlos pagará cuarenta centésimos por los vacunos, y cinco por los lanares, porcinos y caprinos, mitad comprador y mitad vendedor.

El producto se destinará a la construcción de un frigorífico nacional. Este tendrá la exclusividad de faena todos los ganados destinados al abasto de Montevideo, y de la industrialización, exportación y venta de los productos de la ganadería.

Se entregará a los vendedores de ganados un recibo provisorio por el importe. Lo pagado, cuando llegue a cien pesos se can-

(Continúa en la 6 pág.)

Talleres Gráficos

El Heraldo

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS

TIPOGRÁFICOS

Precios módicos

Reservado para la

GRAN BARRICA

Brasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló

"EL PROGRESO"

PAPELERÍA Y LIBRERÍA
= DE =
LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende.
La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

jeará por acciones. El producto pagado por los compradores se convertirá en acciones a favor del Estado.

Los abastecedores, productores o asociados harán sus faenas en el frigorífico nacional, y podrán disponer de sus cámaras de enfriamiento. Las utilidades, exceptuando íntegramente entre los obreros y las que se destinan a construir barrios obreros, se distribuirán íntegramente entre los accionistas, pero los beneficios del Estado no podrán superar a un seis por ciento.

La administración del frigorífico se encargará a un directorio autónomo, formado por un presidente y seis vocales designados por aquel y dos vocales que los designará el Consejo Nacional, eligiéndolos de ternas propuestas por las instituciones representadas en la comisión de defensa de la producción, otro vocal, por el concejo municipal; y tres por los productores.

Desafuero del diputado Mibelli

Lo solicita el Juez de Instrucción

Leemos en «La Mañana»:
«El Juez de Instrucción de tercer turno doctor Nicasio del Castillo, ha dirigido un oficio a la Alta Corte de Justicia, manifestando que en el sumario que se instruye ante ese Juzgado con motivo de las publicaciones aparecidas en el diario «Justicia» bajo el título «Las machonas de Montevideo», se ha declarado que existe mérito para procesar al señor Celso Mibelli, como responsable de esas publicaciones. Pero que, como dicha persona in-

vista la calidad de Diputado de la Nación, se requiere, previamente, que la Cámara se pronuncie sobre el desafuero del caso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la Constitución de la República. Pide, por último, que se dirija a la Cámara el mensaje correspondiente.

Considerando este pedido por la Alta Corte de Justicia, ésta resolvó que se dirija a la Asamblea, con transcripción del oficio de Juzgado de Instrucción de que dimos cuenta».

La vida en sociedad

Cédulas de San Juan

Señor Cronista social de EL HERALDO.

Sírvase hacernos el obsequio de publicar en la sección respectiva de su diario, la siguiente nómina de «favorecidas por San Juan».

Lo que de antemano, le agradecen:

Varias niñas casaderas.
(Conclusión)

Alicia Asplanato y Domingo Sarli; Lila Asplanato y Edmund Leites Cardozo; Nery Holden y Manuel Díaz; Maruja Parisi y Benigno R. Pereira; América Landó y Lino Machado; Alda Techera y Eugenio Fournier; Celia Estevez y Domingo Paunesse; Ruperta Moroy y Carlos A. Escayola; Alcora Childe y Lucrecio Magnone; Alicia Estevez y César dos Santos; Zulema Oliver y César Cano Arce; Aurita Viña y Luis Magnone; Elcira Benítez y Héctor Landó; María C. Childe y Juan Pedro Silva; Delia Magnone y Daniel Rigoili; María Luisa Toco y Diego Gauna; Zulma Viera y Anacleto Pereira; Carmen Laguillo y Rodolfo Fournier; Nélida López y José Paunesse; Celia Catalogne y Omar Viñas; Rosa Asplanato y Arturo Martínez; Mágil Childe y Quirino Lara; Máxima Estevez y H. Severiano dos Santos; Edua Neves y Gil y Goyito Silva; Este-

la Childe y Domingo Palombo; Marita López y Alberto Rezende; Tina Asplanato y Rufino Almada; María Luisa Blancho y Dexais Aldecoa.

Otro grupo de interesantes «chicas» nos remiten lo siguiente: Esperamos que el amable Director querrá hacer conocer las diabluras de San Juan.

Aquí van (y salió en verso!).
(Conclusión)

Goyo Silva Máxima Estevez; A. Echevarren Celia Estevez; Pepito Peivisi Falucha Testa; Nené López Tomasa Lara; M. A. Villar Carmen Lagullo; Artigas Velazco Ellis Gil; Quirino Lara Elida López; Beuigno Pereira María Celia Villar; O. C. Castro Olga Peixoto; Desdreibs-G Moreira; Jaime Roca Renée López; Alberto Rezende Carmen Doreste; Santos Acosta Olira Nicola; Lirio Taroco Edua Gil; Tito Catalogne Emilia Peña; F. Taroco M. E. de León; Arancibia Olmedo Amabilia Moroy; Solano Ries Zulma Viera; Tto. Silveira Isabel Monte Verde Gil; Higinio Esteves Aurora Luzzardo; Alfredo Ibarra Eulalia López; Toto Viera Maruja Pedrozo.

Enfermos

Mejorado el joven Benjamín García, de Tranqueeras.

=Convaleciente el Sr. Ramón Ferreyra, comerciante de Tierras Coloradas.

=Guarda cama don Aníbal Ferreyra.

=Guarda cama, el doctor Roca Estevez.

=Continúa enfermo el señor Santiago Calcagno.

=Enferma la Sra. Celia-nna Vrigoyen.

=Restablecida la niña Tomasa Fischert de Techera.

Hogares Tacuarembenses en el Salto

Leemos en «Tribuna Sal-

teña»:

El hogar de los esposos Duarte-Alfonso Conzi, se encuentra de parabienes con el advenimiento de una nenita.

Bodas y noviazgos

El 7 del mes próximo, se realizará la boda del señor José H. Cassou con la señorita Teresa Jauregui. —Brevemente contraerá enlace el joven Angen Diego Esteves con la señorita Enma Pereira.

Club Tacuarembó

Publicámos a continuación, las cédulas de San Juan, tiradas en el Club Tacuarembó, por un grupo de niñas y caballeros.

Célia Aldecoa José María Roca; Olira Gómez Alberto Zoboli; Elvira Sieira José Parisi; Edua Gil Herminio López; Clara Parisi Héctor S. dos Santos; Corina Moroy Gaubtier Oliveira; Maruja Pedrozo Juan Domingo Piguillen; Aurita Viñas Arturo Gauna; Delia Martinez Arturo Alfonso; Celia Catalogne Miguel A. Villar; Euma Santini Jesé G. Catalogne; Monique Posada Celiar G. Ortiz; Maria M. Catalogne Oscar C. Castro; Alcira Motta Juan Santini; Mercedes Prada Alberto Bolaña; Balbinita Herrera Alberto Rezende; Lilia Mattos Ricardo Cruz; Corina Taroco Manolo Diaz Menéndez; Olga Peixoto Dámaso Moura; Ofilia Poireaud Higinio Esteves; Ta-chó Perdomo Eugenio Arispe; Blanca Childe Edmundo Leite Ca-dozo; Alicia Fisveles Luis Vasallo; Chinita Perdomo Sola-no Rios; Isabel R. Moroy Lirio Taroco; Adelina Peña Lincoln Beltran; Edelmira Silveira Ma-rio Arancibia Olmedo; Jesusa Ovalle Washington Escobar Min-cha Diaz Pedro M. Rios; Otilia Vignolo Pedro Anastasia; Car-

(Continuará)